

**PARA LOS EFECTOS PREVISTO EN EL ARTÍCULO 364-5, PARÁGRAFO 2 DEL
ESTATUTO TRIBUTARIO NUMERAL 13.**

**CERTIFICADO SOBRE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EL
REGIMEN ESPECIAL.**

Por medio del presente el suscrito revisor fiscal de la FUNDACIÓN ALLIANZ con NIT 901.380.174-0, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., CERTIFICA, que, durante el año gravable 2023, la FUNDACIÓN ALLIANZ cumplió con todos los requisitos para seguir perteneciendo al régimen especial, en especial los contenidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del estatuto tributario.

El objetivo social de la fundación es de interés general y corresponde con una de las actividades meritorias enunciadas en el Art. 359 del ET; a las cuales tiene acceso la comunidad.

Los aportes de la fundación no se han reembolsado, ni sus excedentes han sido distribuidos entre sus socios.

Así mismo se certifica que la declaración de renta del periodo 2023 se ha presentado correctamente

La presente certificación se funda en los libros de contabilidad.

La presente se expide a los 30 días del mes mayo de 2024.

Sin otro en particular.



RICARDO MAYO CORDOBA
Revisor Fiscal.
T.P. 182326-T